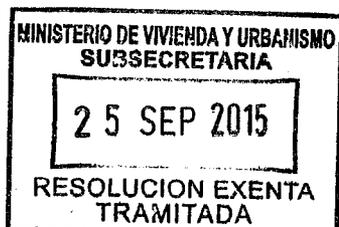




ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN AL LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE "CENTRO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES (IDIEM)". - ANTOFAGASTA.



RESOLUCIÓN EXENTA N° **7425**
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE
SANTIAGO, 25 SEP 2015

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N° 1305, de 1975 y el D.S. N°10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- Que, por Resolución Exenta N° 7497, (V. y U.), 12-11-2010, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al Laboratorio de la Universidad de Chile "Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM)", Antofagasta, regido por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2002.
- Que por RE N° 474 (V. y U.) de fecha 23 de enero de 2015, se modificaron los profesionales responsables de área según lo indicado en dicho acto administrativo.
- Que por carta IDIEM SSO-Com 092/2015 de 09 de Septiembre 2015, se solicita eliminación de profesional responsable de área don José Frías Gomez, dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al **Laboratorio Universidad de Chile "Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales (IDIEM)"**, domiciliado Calle Artesanía N° 229, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES Y SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación - Áridos para Suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón

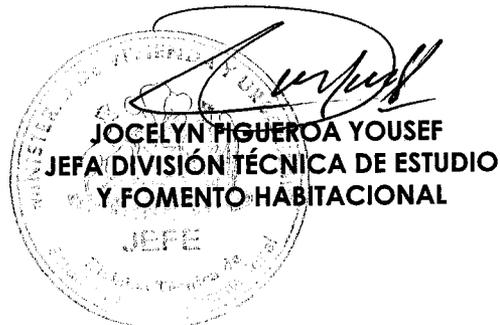
2.- El representante legal de la entidad es el Director del "Centro de Investigación Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales, IDIEM, Sr. Fernando Yáñez Uribe, RUT 3.308.565-5 y la responsabilidad de las áreas del punto anterior, estará a cargo de los siguientes profesionales:

ÁREAS	PROFESIONALES	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos y Hormigón	Claudia Correa Murillo Cristian Ferrer Campos v	Ingeniero Civil Ingeniero Constructor

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
 CBM/ OF /FLR
 DISTRIBUCION:

- IDIEM Antofagasta, Calle Artesanía N° 229, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

[Handwritten signature]
ALBERTO PEÑA CORTES
 ABOGADO
 MINISTRO DE FE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO